

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA POR LA QUE SE NOMBRA A FUNCIONARIOS HABILITADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CIUDADANOS Y PARA LA REALIZACIÓN DE COPIAS AUTÉNTICAS EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

De conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

Nombrar como funcionarios habilitados a los siguientes funcionarios de esta Universidad:

- Doña Ana Rosa Santos Cabrera, Jefa de Sección de Secretaría General Técnica y Registro.
- Doña María Soledad Morales Pérez, Jefa de Negociado de Registro.
- Doña Isabel Candelaria Yanes Martín, Administrativa del Negociado de Registro.
- Doña María del Pilar Botias Aranda, Administrativa del Negociado de Registro.

La Laguna, 19 de julio de 2018. El Rector, Antonio Martín Cejas

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1464263

Código de verificación: xoWz7wRX

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 26/07/2018 14:01:11